



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax: 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 13 DIC 2021

Expediente N° SO-19.382/2021.-  
**Resolución N° SO-434/2021.-**

VISTO:

El informe elevado por Dirección General de Administración de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma autoriza el reconocimiento de gastos de pasajes tramo Orán – Salta y viceversa para la alumna Mahomed Giselle de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente con fecha de salida de Orán el 15 y regreso a la Ciudad el 23 de diciembre de 2021, el motivo del viaje es asistir al laboratorio de la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales para realizar acciones como Becaria de Investigación del CIUnsa.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en gastos de pasajes tramo Orán – Salta y viceversa para la alumna Mahomed Giselle, D.N.I N° 36.630.544 de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, para participar del proyecto denominado “Caracterización y evaluación del potencial del residuo forestal generado en aserraderos de la Ciudad de Orán como materia prima en la producción de energía sustentable”, con fecha de salida de Orán el 15 y regreso a la Ciudad el 23 de diciembre de 2021.-

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

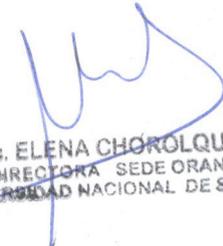
- Inciso 3 – Servicios no personales.
- Partida Principal 7 – Pasajes y viáticos.
- Partida Parcial 1 – Pasajes.

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA